



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 002 de 2023, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022**"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el siete (07) de febrero de 2023, el Director Centro de Óptica, con el acompañamiento del ingeniero civil profesional de apoyo de la Oficina de Planeación, presenta estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022.**

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 312 de fecha 06 de febrero de 2023, con cargo al Rubro 21100061312320202005 PFC 2022 FCBI 01 2604 2022 VIG. ANT - Mejoramiento de infraestructura física y dotación, código resumido 456, centro de costos 57600, vigencia 2023.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 002 de 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 002 de 2023, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022", conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 002 de 2023 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Febrero 09 de 2023 a las 08:00 am	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Febrero 09 de 2023	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 002 de 2023, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022**"

Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Hasta el 11 de febrero de 2023, hora: 3:30 pm.	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación de las observaciones	Febrero 13 de 2023.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Febrero 14 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. (en caso de no continuar con el proceso)	Febrero 14 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Febrero 15 al 17 de 2023, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Febrero 18 de 2023	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Febrero 20 de 2023	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Hasta el 22 de febrero de 2023, hasta las 4:00 pm	Radicadas a través del correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Febrero 23 de 2023.	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos.
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Febrero 24 de 2023.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Febrero 25 de 2023.	Se publicará en la página web www.unillanos.edu.co , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Febrero 25 de 2023	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0176 DE 2023

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 002 de 2023, cuyo objeto consiste en: **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE ÓPTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 01 2604 2022**"

Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
----------------------------	--	--

PARÁGRAFO: El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

ARTÍCULO TERCERO. Invitar a las personas naturales o jurídicas: 1) **UNINGECOL S.A.**, identificada con NIT: 900.176.059-4 representante legal Daniel Eugenio Aguilar Guerrero, correo de notificación: daquilar@uningecol.com, contacto@uningecol.com; teléfono: 3176673327, 3000048 2) **CONSTRUCCIONES C&G S.A.S.**, identificada con NIT 900.453.956-4, representante legal Carlos Eduardo Pulido Gómez, correo de notificación: construccionscyg@gmail.com; teléfono: 3791049, 3118721705. 3) **SINCOG S.A.S.**, identificada con NIT 900.354.526-6, representante legal Jairo Enrique Rincón Velandia, correo de notificación: sincocsa@hotmail.com, teléfono: 7448212, 3125269528, que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad con el art 32 numeral 5 de la resolución 0685 de 2021.

ARTÍCULO CUARTO. La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$173.483.675)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad N° 312 de fecha 06 de febrero de 2023.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

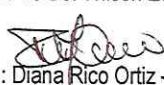
ARTÍCULO SÉPTIMO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los siete (07) días del mes de febrero de 2023.


CHARLES ROBIN ARROSA CARRERA
Rector

Aprobó: Vo Bo. Wilson Eduardo Zárate Torres – Vicerrector de Recursos Universitarios


Revisó: Diana Rico Ortiz – Profesional de apoyo VRU


Proyectó: Ghina Ximena Martínez Díaz – Técnico operativo VRU